

**NOTICIAS SOBRE MONJES BENEDICTINOS EN HISPANOAMÉRICA
EN LA ÉPOCA ESPAÑOLA**

***APUNTES HISTÓRICOS ACERCA DEL ORIGEN
Y FUNDACIÓN DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA
DE MONTSERRAT DE LA CIUDAD DE LIMA¹⁴⁵***

Para dar con el origen de la pequeña iglesia de N. Sra. de Montserrat que, entre otras dedicadas a la Madre de Dios, ilustra la legendaria capital del Perú y da testimonio de la religiosidad de sus antiguos moradores, es menester remontarnos a los primeros tiempos de la dominación española, al reinado de Felipe II y penetrar después en el insigne santuario catalán, cuna de esta bendita advocación.

Al finalizar el siglo XVI era abad del monasterio de Montserrat en Cataluña el Rvdo. D. Joaquín de Bonanat, quien con el intento de incrementar los subsidios destinados a la hospitalidad que su monasterio ejercitaba con los peregrinos que subían a la Santa Montaña, se dirigió al rey Felipe II, pidiéndole que acrecentase los privilegios del venerado santuario catalán, permitiendo que dos de sus monjes pasasen a las Indias, con la misión de coleccionar limosnas para ese fin. Convino en ello el monarca, que amaba con tierno y devoto afecto a la Virgen montañesa¹⁴⁶. Y en tal sentido despachó una Real Cédula, con fecha en Madrid, 9 de junio de 1598, tres meses antes de su fallecimiento. Muerto Felipe II, se presentó la referida cédula en el Real Acuerdo, que la admitió y mandó ejecutar el 14 de octubre de 1599.

Con estos recaudos y reales licencias salió del monasterio de Montserrat el R. D. Pedro Sancho de Ponce, acompañado de otro monje sacerdote, y ambos se embarcaron en Barcelona, con rumbo a las Indias. Llegaron al Perú y a la Ciudad de los Reyes corriendo el año 1599 y al punto trataron de dar principio a su misión, edificando una ermita y un hospicio anexo, que les sirviese de ordinaria residencia, para lo cual obtuvieron que una mujer piadosa, doña María Loayza, les cediese una huerta y un solar que poseía en los términos de la ciudad, en el mismo sitio donde hoy se levanta el templo de N. Sra. de Montserrat. Mas cuando quiso el P. Sancho poner manos a la obra, tropezó con la oposición del Ilmo. Sr. arzobispo, que lo era por aquel entonces Santo Toribio de Mogrovejo. Celoso como el que más de los fueros eclesiásticos, vio con desagrado el hecho de que el rey y su Real Acuerdo hubiesen despachado aquellas licencias sin tener para

¹⁴⁵ El manuscrito de estos apuntes históricos fue encontrado en el archivo del monasterio de San Benito de Viña del Mar por el P. Prior Martín de Elizalde durante una visita canónica que realizara en ese monasterio en 1974. Viene acompañado de una carta, fechada en Lima, 20 de marzo de 1920, víspera de San Benito y dirigida al P. Benito González O.S.B., Prior del monasterio de Viña del Mar, quien justamente el 21 de marzo de 1920 iba a proceder a la fundación de aquella casa. La carta reza así:

R. P. Benito González, Viña del Mar:

Le mando copia de un manuscrito que podría interesarle. Dispense las faltas de ortografía por la mala letra del manuscrito y la mía también. Me dio eso el P. Morales, oblato de los Corazones de Jesús y de María del Ecuador, quien con uno de sus compañeros ocupa la capellanía de N. Sra. de Montserrat, en calidad de Vice-párroco, desde ya dos años. Vinieron acá esos dos Padres ecuatorianos por una temporada, con motivo de salud. Me dijeron que pudiera ser que pronto se regresen al Ecuador, quedando la capellanía a cargo del sacerdote que el Arzobispo eligirá. Las entradas son suficientes para dos o tres sacerdotes. Vale.

Telésforo Barbier
Buen Pastor 252, Lima

Como se puede ver, se trataba de interesar a los PP. benedictinos de Viña del Mar en esta Primera casa de la orden en Hispanoamérica: pero estos no pudieron acudir a salvarla, por el hecho de estar en esos mismos años dando los primeros pasos de su propia fundación en Chile.

¹⁴⁶ Cuatro veces subió Felipe II al santuario de N. Sra. de Montserrat, en hábito de peregrino y murió con una vela de la Virgen de Montserrat en las manos.

nada en cuenta la autoridad del metropolitano. Notificada a los Padres la oposición que hacía el Ordinario a la fundación que pretendían, estos respondieron que las reales licencias los amparaban. Insistió el arzobispo en oponerse, corrieron sendos alegatos, se formó un cuerpo de autos¹⁴⁷. Y terminaron los monjes por volverse a España con todo lo actuado y, proponer su querrela en el regio tribunal.

Felipe III, tan afecto como su padre a la Virgen catalana, recibió a los religiosos con benignidad y enterado por los autos que le presentaron de las dificultades que les oponía la curia arzobispal de Lima, a 17 de septiembre de 1600 despachó en Madrid una nueva cédula de ruego y encargo al Rvmo. arzobispo de Lima, pidiéndole que no estorbase la obra proyectada, por ser tan del servicio de Dios y gloria de su bendita Madre.

Volvieron los monjes al Perú con la referida cédula y el santo arzobispo, cumpliendo lo en ella mandado y satisfaciendo los deseos del monarca, les dio licencia que habían menester para edificar la ermita y el hospicio y para coleccionar limosnas en todo su arzobispado.

Allanadas así las dificultades que hasta allí se habían ofrecido, procedió el P. Sancho de Ponce, ayudado de los devotos de N. Sra., a levantar la primitiva capilla de Montserrat, por el año de 1601. Aquella primera capilla, además de ser demasiado pequeña, fue de pobrísima construcción: las paredes eran de tosco adobón, el techo, de cañas de Guayaquil, cubiertos con esteras y los paramentos corrían parejas con lo ruin de la fábrica. Con todo, no careció de gloria espiritual aquel modesto lugar: de la vida de Sta. Rosa de Lima se desprende que solía la santa virgen frecuentar esta ermita de Ntra. Sra. de Montserrat.

De esta suerte se mantuvo nuestro primer templo montserratino hasta el año 1630, por cuya época ya todo él amenazaba ruina pues de su delgada construcción y frágiles materiales no se podía esperar más larga duración. Era a la sazón Prior del pequeño convento el R. P. Juan de Salazar, quien viéndose impotente para reedificarlo y sin esperanza de encontrar persona que tomase a su cargo tal empresa, entró en tratos con los PP. agustinos descalzos para venderles el sitio, o sea el solar y huerta que treinta años antes había donado a los benedictinos doña María Loayza.

Vivía por aquel entonces en el apartado barrio de Montserrat un hombre piadoso, devoto de la Madre de Dios y tan rico en virtudes como en bienes de fortuna. Llamábase Alonso González de la Canal¹⁴⁸ y había sido contador del Santo Oficio, cargo que renunció para retirarse a servir a Dios en la soledad y sosiego de su casa. Como vecino del barrio, supo que el Prior de los monjes benedictinos trataba de vender el sitio de la capilla y hospicio a los PP. agustinos, quienes se proponían demolerlo todo y levantar en aquel lugar su convento. Llevado de su afecto a la Virgen contradujo el proyecto, oponiéndose a la venta y obligándose a levantar por su cuenta la iglesia, con cargo de ejercer el patronato y tener en ella su sepultura y la de sus herederos. El Prior aceptó la propuesta, que se formalizó por escritura pública con todas las solemnidades de estilo, incluso la inserción de los poderes que tenía de su abad el Prior de esta residencia, quedando de esta suerte conjurado el peligro que amenazaba la existencia de la capilla de N. Sra. de Montserrat.

En virtud del referido pacto comenzó González de la Canal a levantar la iglesia y la hizo toda de cantería desde los cimientos hasta el cierre o clave de la bóveda, la iluminó con airoas ventanas y colocó la imagen titular en un hermoso retablo de cedro, habiendo gastado en la ejecución de toda esta obra 28.000 pesos fuertes y esto sin tener en cuenta el importe de los paramentos y vasos sagrados con que la adornó.

No se limitaron a esto las generosidades del fundador: viendo que en unas ocasiones solían los

¹⁴⁷ “Cuerpo de autos”: conjunto de actas o documentos.

¹⁴⁸ Fuentes y Mendiburu lo llaman equivocadamente Antonio Pérez de la Canal.

monjes sacerdotes salir a recoger limosnas para el santuario de Cataluña y en otras se marchaban a España, quedando la capilla sólo a cargo de legos, lo que en mas de una ocasión obligó al ordinario a nombrar capellanes seculares que sostuviesen el culto, trató de subsanar esta anomalía y de prevenirla para en adelante, imponiendo 20.000 pesos a censo, para que con sus productos se pudiesen mantener de continuo cuatro monjes sacerdotes; mas, como después viese que esto tenía sus dificultades, al tiempo de testar, instituyó tres capellanías de a quinientos pesos anuales cada una, con un principal de 10.000 pesos que debían ser servidas por sacerdotes seculares en la capilla de Montserrat, pues era su deseo que siempre hubiesen misas en el altar de N. Señora y en nada se disminuyese el culto y la devoción que ya los fieles profesaban a la santa imagen. Obsequió también ocho candeleros de plata y una cruz del mismo precioso metal, que le costó 500 pesos. Todas estas dádivas del fundador vinieron a sumar al cabo 59.000 pesos fuertes.

Murió Alonso González de la Canal y conforme a lo estipulado en la escritura de fundación y constitución de patronato, fue sepultado en la capilla de N. Sra. de Montserrat, en un sepulcro de escultura, que su hijo y sucesor, el licenciado Fernando Lázaro González de Mena, mandó colocar en el presbiterio al lado del evangelio. El fúnebre monumento representaba al patrón y fundador de la capilla, hincado de rodillas, en actitud de orar; era todo blanco, fileteado de oro, y en su base se leía la siguiente inscripción: “Este entierro es de Alfonso González de la Canal, contador del Santo Oficio de esta ciudad de Lima, patrón y fundador desta iglesia, y de doña Isabel de Mena, su mujer, y de sus herederos”.

Costó el dicho sepulcro mil ducados y se mantuvo un año y más colocado en su lugar, sin que nadie hiciese contradicción; al cabo se le ocurrió al Prior que aquel sepulcro tan ostentoso suspendía el patronato y sin más discernir, con un martillo y un escoplo lo desbarató todo en una noche. Indignado el heredero acudió al provisor en demanda de justicia y este por vista de autos, mandó restituir el sepulcro a su primitivo lugar y estado; mas como para ello parece que el Prior opuso sus alegatos, con el auxilio de la Real Audiencia el alguacil de Corte ejecutó el auto del juez eclesiástico, quedando así terminado este original litigio y en pie los derechos y preeminencias del patronato.

Los sucesores de González de la Canal prosiguieron año tras años celebrando la fiesta y octava de N. Sra. de Montserrat, con creciente pompa, devoción y solemnidad. Así lo aseguraba el cronista Montesinos en 1642: “Celébrase por septiembre, escribía, la fiesta, por los ocho días de la octava de la Natividad con grande ostentación de cera y perfumes y colgaduras; acude toda la ciudad; hay sermón y para él se convida de ordinario un famoso predicador; frecuéntase aquellos días los sacramentos de confesión y comunión por ganar un gran jubileo que se concedió a aquel santuario”¹⁴⁹.

Después de reedificada la capilla por el piadoso contador del Santo Oficio y dotado el culto con la munificencia y largueza que hemos indicado, ya solían morar de ordinario en el vecino hospicio tres o cuatro monjes, edificando la ciudad con su recogimiento, como dice Montalvo¹⁵⁰ y ocupados de continuo en administrar los santos sacramentos a los fieles del barrio y en especial a los caballeros de Calatrava y Alcántara, cuyas investiduras y profesiones tenían siempre lugar en esta capilla de N. Sra. de Montserrat, como que ellos eran también hijos del gran Patriarca del monacato de Occidente, del bienaventurado Padre San Benito¹⁵¹.

El formidable terremoto que a 20 de octubre de 1687 trocó la opulencia de la ciudad de los Reyes en un informe montón de escombros, arruinó también la graciosa iglesia de N. Sra. de Montserrat, La bóveda de cantería se vino a tierra, arrastrando en su caída al hermoso retablo,

¹⁴⁹ Montesinos, *Anales del Perú*, año 1599 tomo II, p. 191, Madrid 1906.

¹⁵⁰ Montalvo, *El Sol del Nuevo Mundo*, p. 25. Roma 1683.

¹⁵¹ Las órdenes militares de Alcántara y Calatrava se relacionan con la Regla de san Benito por medio de sus fundadores cistercienses. La noticia de la asistencia de los caballeros al culto de la capilla de N. Sra. de Montserrat proviene de Lorea, *Sta. Rosa*, Madrid 1671, p. 13.

los muros quedaron hendidos y resquebrajados y todo el pequeño santuario en tal estado de desolación que verdaderamente inspiraba lástima, y más, cuando la esperanza de tornarlo a ver reedificado estaba muy lejos de vislumbrarse. No le cupo mejor suerte al pequeño monasterio anexo. Dice el P. Cobo¹⁵² que tenía un claustro muy alegre, con oficinas proporcionadas y con habitación suficiente para doce monjes; de todo aquello no quedó sino un monte de funesto ripio; lo que no cayó quedó inutilizado.

Después de este memorable cataclismo comenzó la reedificación de los templos y demás edificios arruinados y entre los primeros el de N. Sra. de Montserrat. La devoción de los fieles y la solicitud de los monjes, venciendo serias dificultades, volvieron a entregar al culto público la antigua capilla montserratina. Mas ya su fábrica no se distinguía por su solidez, ni ostentaba la bella y delicada arquitectura de días mejores: se hizo la bóveda de cerchería, el altar de N. Sra. perdió sus antiguas galas y churriguerescos follajes y la portada se vino a confundir con los edificios vulgares por su desnudez arquitectónica. Probablemente con el propósito de cubrir los gastos de la nueva reedificación, alguien intentó desvincular algunos bienes raíces de este monasterio, y acaso parte de sus alhajas, pretensión que directa o indirectamente hubo de llegar a la corte y dio origen a una Real Cédula, con fecha 8 de septiembre de 1689, disponiendo que el Rvmo. arzobispo de Lima, de acuerdo con el virrey vele por la conservación de la hacienda, alhajas y demás objetos pertenecientes al hospicio de N. Sra. de Montserrat¹⁵³.

El terremoto del 28 de octubre de 1746 volvió a averiar este santuario, pero en esta ocasión parece que los daños no fueron tan considerables, aunque el cataclismo en sí revistió proporciones mucho más lamentables; no por eso, sin embargo, se dejaron de invertir algunas sumas en reparar los desperfectos con que el flagelo señaló su paso¹⁵⁴.

A la sombra de este humilde santuario de la Virgen montañesa se formó el Ilmo. Sr. D. Juan Domingo González de la Reguera, décimo sexto arzobispo de Lima¹⁵⁵ y es ésta una de las mayores glorias de esta santa casa. Cuando vino de España el Sr. La Reguera, era Prior de los monjes el R. D. Pedro Certesa, deudo muy cercano suyo, quien lo hospedó en el pequeño monasterio. Allí vivió algunos años consagrado a la piedad y al estudio de las sagradas ciencias, hasta que entró a servir como familiar al Ilmo. Sr. D. Gregorio de Molleda, arzobispo electo de La Plata¹⁵⁶. Siempre el señor La Reguera recordó con cariño su estadía en Montserrat y esa Virgen le fue siempre muy querida: a ella acudía en sus angustias y dificultades y en ella encontraba consuelo y protección. Prueba de ello es el caso que se registra en una carta escrita el 19 de septiembre de 1805 por D. Cayetano Belón a D. Diego de la Casa y Piedra y que en resumen dice lo siguiente:

Por el año de 1769, siendo el Sr. La Reguera prebendado de la santa iglesia catedral de Arequipa, tuvo necesidad de bajar a la ciudad de Lima en busca de salud. Con otros pasajeros se embarcó en la caleta de Quilca, en un pequeño velero perteneciente a D. Tomás Galante, quien al propio tiempo lo gobernaba como capitán. Al cabo de una navegación sobrada, trabajosa y abundante en riesgos y contratiempos, llegaron a avistar el puerto del Callao, la víspera de la Natividad de N. Sra., o sea, el 7 de septiembre. Con el propósito de ganar algunas millas el

¹⁵² Cobo, *Fundación de Lima*. Lima 1882, p. 271.

¹⁵³ *Cedulario arzobispal de Lima*, tomo II, p. 546. Matraja, *El moralista filalétheio*, p. 271, Lima 1814.

¹⁵⁴ Llano Zapata, *Observación diaria*, p. 139, Lima 1748.

¹⁵⁵ Juan Domingo González de la Reguera, arzobispo de Lima, nació en Comillas, España, el 21-7-1720. Estudió en Salamanca y se trasladó a Lima, y en 1777 fue hecho obispo de Santa Cruz de la Sierra y en 1782 toma posesión del arzobispado de Lima, en donde estuvo hasta su muerte, ocurrida el 8-3-1805. Prescribió normas adecuadas para la mejora del clero y de los conventos, y legisló sobre el excesivo campaneó, cortó el lujo de los funerales y se interesó porque la ciudad tomara un aspecto de seriedad religiosa. (Cf. EGAÑA, Antonio de, S.J.: *Historia de la Iglesia en la América Española*. Madrid, BAC 1966, pp. 830 y ss.).

¹⁵⁶ Gregorio de Moneda. Hijo de distinguida familia limeña, en el año 1725 se dirige a Roma donde es consagrado obispo por S.S. Benedicto XIII. Allí activó la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo. En 1748 es nombrado metropolitano de Charcas, donde fallece siendo arzobispo, el 28-11-1757. (Cf. EGAÑA o. c. pp. 873 y ss.; 897. SIERRA, Vicente D. *Historia de la Argentina* Bs. As. Ed. Científica Argentina, 1967, T. III, 2a ed., p. 209).

capitán dirigió el barco por el estrecho denominado el Boquerón, derrota muy usada entonces por las embarcaciones que arribaban a la bahía del Callao. Aquí experimentaron el último y más serio de los percances debido probablemente a la poca pericia del capitán, que debía conocer bien poco los escollos; encallaron en un banco de arena, quedando el timón completamente destrozado. Todo era confusión y angustia, habiéndoles sobrevenido esta desgracia a las siete de la noche. En medio del temor y espanto, el Sr. La Reguera levanta la voz, les pide calma, exhorta a los pasajeros a confiar en Dios y en la Estrella de los mares y les pide que se unan con él para venir a Lima a pie, rezando el santo rosario hasta la iglesia de N. Sra. de Montserrat, si salen con felicidad del peligro y la Madre de Dios viene en auxilio de los atribulados navegantes: acuden de repente dos lanchas de pescadores, merced a las cuales los casi náufragos lograron bajar a tierra al despuntar el alba del 8, día de la Natividad de N. Sra.

Era Prior del pequeño monasterio de Montserrat el R. D. Rosendo Puga, cuando el Supremo decreto del 28 de septiembre de 1826 declaró suprimidos todos los conventos que no tuviesen ocho religiosos de efectiva y actual residencia. En virtud, pues, de este dictatorial decreto se apoderó el fisco de los pocos bienes de Montserrat. Por aquella época la masa de los bienes del santuario de N. Sra. de Montserrat se componía de las siguientes propiedades: la hacienda denominada Hoja redonda, en Pisco; una finca en la calle Plateros, de D. Pedro; otra en Matienzo; un callejón en la calle Pachacamilla y diversas acciones hipotecarias, censos y capellanías. Estos bienes fueron adjudicados más tarde a la Sociedad de Beneficencia pública de Lima. Por Supremo decreto del 19 de septiembre de 1840 se adjudicó la iglesia de Montserrat a la parroquia de San Sebastián. Mas este nuevo estado de cosas no tuvo mayor duración, pues viendo el párroco de S. Sebastián que la nueva vice-parroquia ofrecía dificultad y estorbos, inició un expediente, pidiendo se le exonerase de la obligación de fomentar el culto en la iglesia de Montserrat. Debido a estas gestiones se expidió el Supremo decreto del 13 de enero de 1852, nombrando capellán de Montserrat al P.D. Juan González, religioso de Sto. Domingo, quien se hizo cargo poco después de la administración de aquella iglesia, con independencia de la parroquia de San Sebastián.

El antiguo convento pasó por diversas transformaciones: en 1850 sirvió de alojamiento a los PP. de S. Juan de Dios; en otras ocasiones sirvió de cuartel; finalmente demolido y reedificado en otra forma se convirtió definitivamente en cuartel de policía. Los jardines se hallan hoy ocupados por propiedades urbanas de bien poca importancia.

La iglesia actual nada tiene de notable; su estado es ruinoso. Mide 45 varas de largo y 10 de ancho¹⁵⁷ y encierra siete altares de ningún valor artístico. En la sacristía se conserva un gran cuadro de la Virgen de Montserrat, de muy regular pincel; aparece la Madre de Dios entre los riscos de su legendaria montaña y a sus pies los bienaventurados Benito y Escolástica, que la veneran con rendida devoción. Finalmente en el recamarín se conserva el cuerpo incorrupto de D. Fernando de Rocafull, quien según las leyendas fue natural de Córdoba en España y al fallecer en esta ciudad el 9 de marzo de 1709, fue aquí sepultado, siendo hallado después de cien años en el estado de incorrupción en que hoy se encuentra.

*San Benito de Lliú-Lliú
Chile*

¹⁵⁷ Equivale a 37,57 m de largo por 8,35 m de ancho.